

SECRETARÍA GENERAL

- Cese y nombramiento

Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. RAFAEL PASTOR VARGAS**, por cumplimiento de mandato, como Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 27 de mayo de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de mayo de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a la vista del Acta de Elección de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática al profesor **D. RAFAEL PASTOR VARGAS**, con efectos de 28 de mayo de 2025.

Madrid, 22 de mayo de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.